Publicación: RIVERA RECIO, J.F.: **La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939)**.— Toledo: Arzobispado de Toledo, 1995 (3.ª ed. corr.), pp. 375-377. (Publicado en 1958).

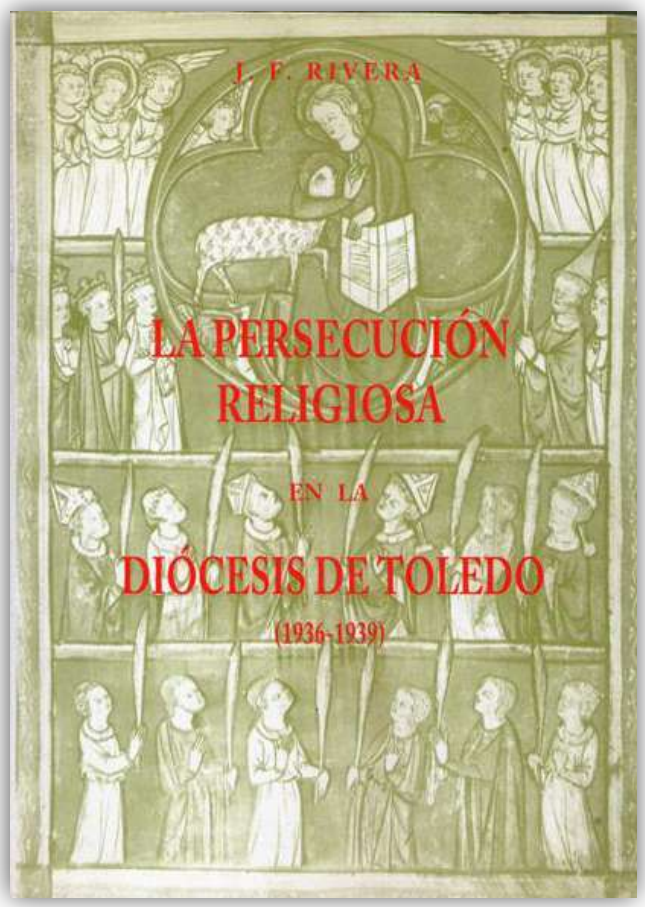

«Para intentar denunciar la persecución religiosa se publicaron numerosos martirologios en la inmediata posguerra, que servían para denunciar, de forma obsesiva, los (supuestos) planes republicanos para destruir el cristianismo y anular a Dios. En dichas publicaciones, todos los muertos «por Dios y por España» (según la terminología al uso) habían tenido una fe inquebrantable en Dios (fueran clérigos o seglares) hasta el extremo. Pese a su valor documental, su carácter apologético y militante inhabilita su interés científico. En las diócesis de la región se publicaron tres en el año 1947: de Rivera para Toledo, de Jiménez Fernández para Ciudad Real y de Cirac Estopañán para Cuenca …»

ORTIZ HERAS, Manuel: **Terror y violencia política en Castilla-La Mancha**.-- ALÍA MIRANDA F., VALLE CALZADO Á. R. del (Coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después : Actas del congreso internacional* .-- Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, p. 1437

R.G.H. 51.739

EJ/325

JUAN FRANCISCO RIVERA
CANÓNIGO ARCHIVERO DE TOLEDO

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

EN LA

DIÓCESIS DE TOLEDO

(1936-1939)

PRÓLOGO DEL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO PRIMADO DE LAS ESPAÑAS

TERCERA EDICIÓN

corregida y ampliada por Jaime Colomina Torner,
Canónigo Maestrescuela de la S.I.C.P. y
Numerario de la Real Academia de B. A. y
Ciencias Históricas de Toledo

TOLEDO
1995

Durante la guerra una bomba de aviación dio de lleno en la fábrica de la parroquia, destrozando el presbiterio desde la techumbre hasta el pavimento. Los proyectiles de artillería acabaron con el maderamen del techo de la ermita, quedando al descubierto la mitad de ella. La iglesia parroquial se habilitó, durante el dominio rojo, para garaje y cooperativa de abastos.

El archivo parroquial ha quedado incompleto, desapareciendo la documentación relativa a fundaciones y cofradías; los libros de partidas sacramentales perdieron algunos folios, faltando totalmente el 11 de bautismos y los 8º y 9º de defunciones. El dinero de la fábrica fue robado. La casa rectoral, incautada a poco del asesinato del párroco, quedó notablemente resentida de algún disparo de artillería.

Se han recuperado algunos fragmentos de las imágenes destrozadas y varios ornamentos, habiéndose repuesto gracias a las sumas recolectadas entre los feligreses y a donativos particulares imágenes y objetos del culto, invirtiéndose en total la cantidad de 16.009,10 pesetas.

Orgaz y Arisgotas

Localidad de tres mil quinientos veintitrés habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, a la que está anejada en la administración eclesiástica la pequeña aldea de Arisgotas con ciento veintitrés habitantes.

Conocida era en la diócesis esta parroquia por su religiosidad, fama bien ganada, de la que fue testimonio el hecho de que habiendo llegado al pueblo, en mayo de 1936, algunos frentepopulistas en son de propaganda, se permitieron insultar a la Santísima Virgen, al pasar ante una imagen suya; los vecinos reaccionaron rápidamente, congregándose en masa ante la imagen para desagraviarle de la ofensa inferida. Los frentepopulistas que se sintieron inpedidos en sus propósitos recabaron de Toledo el envío de algunos guardias, quienes verificaron la detención de veintidós señoras.

Al frente de la parroquia se encontraban D. Jesús Morales Sánchez, párroco, y el coadjutor, D. José Dorado Ortiz. D. Vicente Ruiz Tapiador, sacerdote anciano, residía también en la parroquia en calidad de adscrito a ella.

Aconsejados por algún amigo y en un coche proporcionado por los miembros del Comité local, salieron en los últimos días de julio el párroco y el coadjutor, marchando al anejo, Aristogas, donde de antemano se les había preparado morada en el domicilio de un vecino del pueblo. Aquí permanecieron algún tiempo, pero creyendo que su presencia pudiera comprometer al buen hombre que los guardaba, decidieron marchar de allí, con rumbo distindo D. Jesús hacia Guadamur, lugar de su nacimiento, y D. José a Con-

suegra, de donde era natural. Ambos cubrieron el camino a pie, pero D. Jesús fue reconocido en el trayecto por un antiguo feligrés, quien no tardó en delatar su presencia, siendo detenido antes de llegar al pueblo y llevado a la cárcel de Toledo. Dos días después, el 8 de agosto, en unión de varios detenidos más, fue fusilado en el Paseo del Tránsito, siendo su cadáver enterrado en el cercano pueblo de Layos, pues el camino del cementerio municipal estaba batido por los defensores del Alcázar. Una vez terminada la guerra se exhumaron sus restos, que se trasladaron al cementerio de Guadamur.

El coadjutor, D. José, maltrecho del camino, pudo llegar hasta la casa de sus padres, y estaba curándose las heridas causadas por el rudo caminar, cuando un grupo de milicianos se presentó en el domicilio, llevándosele consigo y dándole muerte. El fusilamiento, verificado en el lugar denominado Sierra Pelona, sito junto a la carretera de Madrid a Cádiz, tuvo lugar el 3 de agosto de 1936. Su cadáver fue exhumado el 29 de julio de 1939 y trasladado a la iglesia filial de San Juan Bautista, de Consuegra.

El sacerdote adscrito, D. Vicente Ruiz Tapiador, de sesenta y tres años de edad, fue conducido a la cárcel el 3 de agosto, de la que fue sacado en la noche del 5 del mismo mes y conducido al término municipal de Mora de Toledo, lugar donde se le dio muerte. Enterrado en el cementerio de esta última localidad, trasladóse su cadáver en el mes de julio de 1939 al cementerio de Orgaz, con carácter provisional, y de allí posteriormente a la cripta del templo parroquial.

Por las mismas fechas en que se trasladaron estos restos, se verificó desde el pueblo de Mazarambroz el traslado del cadáver de otro sacerdote, hijo de Orgaz, D. Santiago Fernández López. Era éste ecónomo de Totanés y hubo de ausentarse de su parroquia, creyendo que entre sus familiares encontraría más seguro asilo. Su padre, director de la Prisión del Partido judicial, había quedado vacante desde los comienzos de la revolución, no era pues su casa un refugio esperanzador; permaneció allí oculto hasta el 15 de agosto en que descubierto y llevado a la cárcel en unión de un hermano suyo, fueron conducidos el 18 al término municipal de Mazarambroz, siendo en él asesinados y enterrados.

Existía en la parroquia un seminarista, alumno de los primeros años de latín; lo que no impidió para que por diversos motivos fuera varias veces encarcelado.

Los edificios religiosos de la parroquia son el templo parroquial, la capilla de la Concepción y la ermita del Socorro. El 22 de julio le fueron arrebatadas al párroco las llaves de los distintos edificios. Después... el saqueo. Dos armoniums y un órgano notable quedaron destrozados, siendo llevada a Ocaña la parte metálica y consumida en la localidad el armazón de madera. Siete retablos grandes y ocho pequeños fueron con grande algazara arroja-

dos al suelo y hechos astillas. Un cuadro de mérito, "Las dudas de Santo Tomás", de escuela italiana, y otros dos notables, aunque inferiores, fueron rasgados en tiras estrechas y arrojados sobre los escombros. Las alfombras se destinaron en trozos para diversos usos agrícolas, lo mismo que una magnífica colgadura de damasco rojo, de la que se hicieron fundas para colleras, banderas, etcétera. Las imágenes –muchas eran las existentes en esta parroquia– totalmente destrozadas, han desaparecido, no quedando sino algunos pocos trozos de ellas; así ha podido recuperarse la de la Virgen del Socorro, escultura de piedra, partida en fragmentos al ser arrojada de su camarín contra el pavimento, fragmentos que valientemente enterró un devoto suyo. Los vasos sagrados y las joyas de más valor se encontraban depositadas en el domicilio de algunas personas adictas a la parroquia, sin embargo los marxistas se incautaron de ellas, dejando acta firmada de la recepción. Ya bastante adentrada la guerra, un buen día se desmontaron las campanas –gloria de la parroquia– de sus armazones y se arrojaron al suelo, donde a fuerza de golpes lograron partirlas y llevarlas en camiones a Mora de Toledo, según parece. De la abundante dotación que en ornamentos y ropas del culto poseía esta iglesia se conservan dos ternos de valor; lo demás ha desaparecido, habiéndose podido observar que se utilizaron para confeccionarse prendas de vestir y hasta zapatillas. El dinero de las cofradías y de la fábrica ha sido robado en parte. Las sagradas Formas, por la incautación de las llaves de los templos y por no haber permitido al señor cura que marchara a la iglesia para consumirlas, probablemente fueron profanadas ya que, cuando en el 11 de agosto, días después del saqueo, se encerró en el templo a los detenidos, éstos encontraron el Sagrario abierto y vacío.

El templo parroquial, uno de los mejores representantes del estilo dieciochesco, obra de Churriguera, quedó notablemente deteriorado, utilizándose para cárcel, almacenes, salón de baile, lugar de reclutamiento de milicias, etc., siendo análogos los usos a que se destinaron los otros edificios.

La casa rectoral, vivienda de ocho familias de evacuados, y un edificio adjunto que servía para Escuela Dominical, han sufrido notables deterioros durante el período de la guerra.

En esta parroquia, que permaneció en la zona roja hasta el último día, ha existido a partir de 1938 cierto culto eucarístico, facilitado por algunas religiosas refugiadas en el pueblo y procedentes de algunos conventos de Toledo.

Se han recuperado algunas cosas, de las muchas desaparecidas, tales como los objetos de valor depositados en el Museo Arqueológico y dos ternos incompletos; trabajándose con interés por la restauración posible de lo perdido y la reposición de otros objetos; hasta el presente en obras, imágenes y objetos del culto, amén de las donaciones particulares, se han invertido muchos miles de pesetas.